

El cursillo estuvo promovido por Gutiérrez Cuevas y por la educadora Julia Ahumada

Alumnos del Colegio Rural Agrupado Campoo reciben clases de esquí de fondo

ARTURO QUEIMADELOS. Reinosa
“En los últimos diez años estamos asistiendo a un auge espectacular de las actividades en entornos naturales. Parece producirse una búsqueda de nuevas sensaciones relacionadas con aspectos tan dispares como el riesgo, la estética, la ecología y tantos otros. Nuestra escuela no cierra los ojos ante este acontecimiento y ha recibido con agrado

la oferta que nos hizo Juan Jesús. En esta comunicación queremos transmitir una experiencia maravillosa, que incitará a más de uno a reflexionar sobre las posibilidades educativas reales del esquí de fondo en la escuela”, señala la educadora Julia Ahumada, del Colegio Rural Agrupado Campoo. Este se compone de tres escuelas unitarias en Lantueno, Aguayo y La Población de Yuso.

Doce niños de primaria, “todos los que hay”, explica la educadora Julia Ahumada, han participado entre el 5 y 9 de febrero en un cursillo de esquí de fondo. Aprovecha la educadora esta actividad para recordar que “nuestros centros se encuentran situados en un lugar privilegiado para la práctica del esquí de fondo, que a pesar de la cercanía a las pistas, muchos de los niños de este Colegio jamás habían podido practicar actividades deportivas relacionadas con la nieve”.

A las tan conocidas Semanas Blancas, surge una propuesta innovadora de Juan Jesús Gutiérrez, apoyada por el claustro de profesores: “Incluir la actividad del esquí de fondo como una propuesta curricular dentro del centro”.

Curso gratuito

Juan Jesús ofreció este curso gratuito; además, “Cantur nos proporcionó el equipo y la Federación Cantabra de Deportes de Invierno nos hizo precio especial para las fichas federativas de una semana”. Esta propuesta



Juan Jesús, Luis, Ahumada y los alumnos participantes.

QUEIMADELOS

tuvo todas las facilidades, así que los padres de los alumnos, encantados de la vida la actividad tan positiva.

El cursillo ha sido un éxito to-

tal: “Los niños han enriquecido su cuerpo y su mente con la práctica de este deporte, disfrutando con ello y, quién sabe, quizá alguno tome relevo de

nuestro campeón olímpico, a quien quedamos muy agradecidos por todo lo que ha hecho acercando este noble deporte a las Escuelas Rurales”.

La carretera Anero-Villaverde de Pontones se cierra mañana

EFE. Santander

La carretera CA-428 entre Anero y Villaverde de Pontones permanecerá totalmente cortada al tráfico desde mañana 12 de febrero al 30 de marzo debido a la instalación de dos estructuras sobre el río Aguanaz y las vías de Feve entre los puntos kilométricos 2,6 y 5,8. En nota de prensa, la Dirección General de Carreteras, Vías y Obras de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda informó de que el corte al tráfico se debe también a la ejecución de las obras de acondicionamiento de la plataforma y mejora del firme de la carretera Enlace de la Autovía A-8-Hoz de Anero-Villaverde de Toranzo.

De este modo, la CA-428, Anero-Villaverde de Pontones, permanecerá cortada totalmente al tráfico de vehículos, desde las 9:00 horas de mañana hasta las 18:00 horas del 30 de marzo.

El tráfico se desviará por las carreteras CA-430, Anero-Pontones; CA-455, Meruelo-Villaverde de Pontones, y CA-425, Alto Marín-Hoz de Anero.



Los alumnos del Casimiro Sainz de Matamorosa.

QUEIMADELOS

Matamorosa con el Estatuto

A. Q. Reinosa

El colegio Casimiro Sainz de Matamorosa participa en el concurso artístico convocado por el Parlamento de Cantabria para conmemorar el 25 aniversario del Estatuto de Autonomía de Cantabria, seleccionando un ganador por ciclo que representará al colegio en la fase regional en el Parlamento regional,

ubicado en la calle Alta de Santander.

El director del centro hizo hincapié en los símbolos de nuestra autonomía: la bandera, el escudo y el himno de Cantabria escuchado en silencio por toda la comunidad escolar, que a su término irrumpió en un gran aplauso.

Se expusieron todos los trabajos en el centro escolar.

Valderredible ▶

Abierto el expediente para delimitar el entorno de la Colegiata de Elines

A. Q. Valderredible

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión Técnica de Patrimonio Edificado, por el que se propone la incoación de expediente para la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, la Colegiata de San Martín de Elines, en el término municipal de Valderredible y el informe del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, se procede a la resolución de incoación del expediente. Además, se procede a su publicación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El director general de Cultura, con fecha 27 de noviembre de 2006, dictó la siguiente Resolución: la Colegiata de San Martín de Elines fue declarada Monumento Histórico-Artístico de carácter Nacional por Decreto de 3 de junio de 1931. La Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, establece que los bienes que con anterioridad hayan sido declarados histórico-artísticos pasan a tener la consideración y a denominarse Bien de Interés Cultural.

EL PROGRAMA FORMATIVO DE SANTA CRUZ DE BEZANA, A PUNTO

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana que dirige Carlos de la Torre tiene ya preparado el Programa Formativo Municipal para el primer semestre del presente año. Una oferta, coordinada a través de la Concejalía de Educación, en la que no faltarán nuevas tecnologías, idiomas, cursos de lo más variado y talleres. El programa formativo, que ya está a disposición de los vecinos, puede consultarse en dependencias municipales, lugar donde ya está abierta la inscripción.

Valdeolea ▶

La obra en Camesa-Rebolledo sale a concurso

A. Q. Valdeolea

El Ayuntamiento de Valdeolea hace público en el Boletín Oficial de Cantabria del viernes 9 de febrero, el anuncio de concurso, por procedimiento abierto, para la obra de ampliación y rehabilitación de las excavaciones arqueológicas de Camesa-Rebolledo, siendo el propio Consistorio la entidad adjudicadora y siendo el objeto del contrato “la obra de ampliación y rehabilitación de las excavaciones arqueológicas de Camesa-Rebolledo”.

El presupuesto base de licitación es un importe total de 385.547,81 euros y una garantía provisional de 7.710,95 euros, además de una garantía definitiva del 4 por ciento del importe de adjudicación del contrato.

La obtención de documentación e información es en el Ayuntamiento de Valdeolea, en la Plaza del Ayuntamiento, en Mataporquera. La fecha límite de obtención de la documentación es el último día para la presentación de proposiciones.

La fecha límite de presentación de ofertas será a los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de dicho anuncio de licitación. La documentación a presentar es la conforme a lo previsto en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo el lugar de presentación el Ayuntamiento de Valdeolea.